

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13108 *BLANES*

Edicto

Doña Cristina Navarro Sidera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Blanes (Girona), hago saber:

Juzgado: Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Blanes (Girona). Tercera planta.

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 LC se debe proceder a la publicación en el Boletín Oficial del Estado la declaración de Concurso Voluntario Abreviado n.º 206/2016-A y número de identificación general del procedimiento 1702342120168063912, de la persona de Robert Marcelo Guevara Lencina, con DNI n.º 45963477R. Dicha declaración ha sido efectuada mediante auto de fecha 22 de febrero de 2016, habiendo sido nombrado Administrador concursal al Sr. Miquel Ribas Olivet. Se hace llamamiento a los acreedores del concursado para que en el plazo de un mes la existencia de sus créditos a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Dicha comunicación se efectuará en el siguiente e-mail: concurisal@aciuriseco.com. Se suspenden las facultades del concursado. Mail del Registro Público Concursal: soporte.rpc@corpme.es

Blanes, 22 de febrero de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170013481-1